

2.4. RENTABILIDAD Y CAPITALIZACION DE LAS EXPLOTACIONES BAJO ABRIGO PLASTICO

La empresa hortoflorícola bajo abrigo plástico en Alicante, Almería y Murcia se caracteriza en su conjunto por mantener una dimensión estructural tipo familiar, esto es, superficie menor o igual a 1,3 hectáreas⁶. La pequeña empresa hortícola bajo abrigo plástico en el Sureste peninsular y por extensión en la fachada mediterránea, en general viene configurada por los factores siguientes: escasez y alto precio de la tierra además de carencia de recursos hídricos; gran necesidad de mano de obra por hectárea a lo largo del ciclo productivo con puntas muy acusadas; gran necesidad de inversión (capital), tanto para la preparación de la tierra como para la explotación (en su sentido más amplio); suficiente producto bruto por hectárea; realización de ciertas operaciones de cultivo características de la “jardinería”, imposibles de mecanizar e irrealizables en grandes superficies por un solo empresario agrícola que no cuente con posibilidades de capital circulante no habituales en la financiación de tipo individual; por último y como consecuencia de todo lo anterior, y de las características del mercado, señalaremos que la relación riesgo/superficie crece más que proporcionalmente en este tipo de cultivo a partir de cierta dimensión⁷.

Para el análisis de la rentabilidad de este tipo de explotación, se ha empleado como fuente básica la Red Contable

⁶ Esta clasificación se ha establecido en función de las necesidades de mano de obra que tiene un invernadero en el extremo meridional de la provincia de Alicante. Así, se admite que una superficie de 13.000 metros cuadrados bajo plástico, tiene unas necesidades de 2,5 UTH y ésta puede cubrirse perfectamente por mano de obra estrictamente familiar. Invernaderos con dimensiones comprendidas entre 13.001 y 25.000 metros cuadrados corresponden a explotaciones donde además del empleo de la mano de obra familiar, eventualmente se puede contratar asalariados. Los invernaderos con superficie superior a 25.000 metros cuadrados, generalmente emplean mano de obra fija y eventual asalariada. Agradecemos esta información al Sr. José Garcerán del sector comercial de la Cooperativa Surinver (Alicante).

⁷ CALATRAVA REQUENA,J., “Los regadíos del litoral mediterráneo andaluz, realidad problemática de una agricultura de vanguardia”, *Revista Información Comercial Española*, Madrid, 1982, pp. 67-87.

Agraria Nacional (RECAN), que toma como modelo de seguimiento para el análisis en los invernaderos del Sureste peninsular, la provincia de Murcia⁸.

2.4.1. El marco económico de las empresas hortícolas bajo abrigo plástico

Una primera aproximación al fenómeno indica que se trata de explotaciones donde la producción final, los gastos de fuera de la explotación, y el valor añadido por hectárea son muy elevados, como también el empleo del factor trabajo (vid. cuadro III). Sin embargo, en estos índices suelen ocurrir importantes variaciones, derivadas de las fuertes oscilaciones que sufren los precios de las hortalizas de primor en el mercado.

El porcentaje que sobre la producción total tiene la producción final agraria en los invernaderos (vid. cuadro IV), presuponen cifras de reempleo relativamente bajas (especialmente cuando los valores se aproximan a 100), y constituye el indicador más adecuado para medir la tendencia comercial de los cultivos en invernadero.

Las disponibilidades empresariales por hectárea de superficie agraria útil y por UTA familiar, alcanzan en este tipo de explotación valores extremadamente elevados si comparados con otras Orientaciones Técnico Económicas (vid. cuadro V). Asimismo las amortizaciones que en el año 1982 suponían el 20 por ciento del valor añadido bruto, pasado un lustro, éstas pasaron a representar al 28 por ciento. Este aumento porcentual está íntimamente asociado al incremento del empleo de

⁸ La Red Contable Agraria Nacional fue creada por la Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de 12 de junio de 1972, a semejanza de la RICA comunitaria europea, con el objetivo de obtener datos sobre las rentas generadas en las explotaciones agrarias y sobre la estructura económica de dichas explotaciones. A partir del año 1982 según lo establecido en el Reglamento CEE 1859/82 en lo relativo a España, el universo de explotaciones correspondería a aquellas cuya dimensión económica medida en Margen Bruto Total superase las 2 UDE (Unidad de Dimensión Económica), correspondiendo la UDE a 1100 ECUS, siendo el valor de 100 ECUS en el año 1988 correspondiente a 13.760,07 pesetas.

material tecnológico, y a su rápida renovación por elevada pérdida de competitividad. En otras palabras, en los invernaderos de la provincia de Murcia y por extensión de Alicante y Almería, es fundamental para una plena capacidad competitiva la inversión constante en capital, tanto en lo que se refiere a instalaciones y equipos, como también en material vegetal de base. Es importante señalar que el concepto salarios y cargas sociales va perdiendo protagonismo en algunas explotaciones bajo plástico (vid. cuadro VI). Esto se debe en gran medida, a la propia estructura productiva sustentada en muchos casos en el trabajo familiar, y en la sustitución del factor trabajo por capital.

2.4.2. Los gastos fuera de la explotación y la eficacia productiva

El análisis de los gastos fuera de la explotación en insumos, constituye un elemento básico para acompañar la evolución económica de los diferentes elementos de producción empleados en los invernaderos (vid. cuadro VII). En términos generales, la partida más importante hasta el año 1984 según la RECAN, era "otros gastos". Se trata de desembolsos estrechamente relacionados con trabajos realizados por terceros o empresas de servicios especializadas en tareas tanto de tratamientos fitosanitarios como de cosechas. Asimismo otra importante cuota participativa en esta rúbrica, se refiere al gasto de agua para riego, sobre todo antes de la introducción en los invernaderos de sistemas de riego tecnológicamente avanzados, como el riego por goteo.

En cuanto a la eficacia productiva de los invernaderos analizados por estrato de UDES (vid. cuadro VIII), aquellos comprendidos entre las 6 y 8 UDES tuvieron un incremento de la producción bruta del 94,7 por ciento en el período 1985-87, mientras los gastos aumentaron el 12 por ciento. Para los invernaderos comprendidos entre las 16 y 40 UDES, los porcentajes en el mismo período fueron del 107,1 y 17 por ciento respectivamente.

Si se considera que los invernaderos, por regla general, que tienen mayor dimensión económica en términos de UDES, corresponden a explotaciones con gran capacidad de gestión empresarial, los desequilibrios aumentan abrumadoramente entre ésta y la pequeña explotación, principalmente cuando comparadas rúbricas como capital fijo (especialmente en el apartado edificios y maquinaria) y salarios. Igualmente el valor añadido neto por UTA y las disponibilidades del empresario por UTA familiar arrojan porcentajes reveladores de una situación característica de este sector. Mientras la gran explotación hortícola bajo plástico busca maximizar su disponibilidad empresarial, la pequeña explotación, procura auto-rremunerar su propia fuerza de trabajo.

2.4.3. Aproximación al régimen de tenencia, estructura productiva y tamaño de los invernaderos en el Sureste peninsular, a través de la encuesta

Los municipios del Campo de Dalías (Almería), el extremo meridional de la provincia de Alicante como también el Campo de Cartagena y Valle del Guadalentín en Murcia, se encuentran actualmente en pleno proceso de cambio. Se trata de regiones donde la agricultura ha experimentado notables transformaciones desde la segunda mitad de la presente centuria, y en donde el agricultor procura a través de la innovación tecnológica, estabilizar y adaptar su explotación a los rápidos procesos de innovación tanto productiva como comercial que están ocurriendo. Los datos aquí empleados fueron recogidos a través de una encuesta realizada durante el período 1989-1990, y aplicada a cooperativas con ámbito de actuación en las provincias de Alicante, Almería y Murcia.

El primer rasgo a destacar en la encuesta, es el claro predominio en las tres provincias de la propiedad directa. Concretamente, el 100 por ciento de los encuestados declaró ser propietario tanto de la estructura de producción (invernadero), como de la tierra. Sobre la forma de acceso a la misma, esto es si procede de herencia o compra, en El Ejido (Alme-

ría), el 80 por ciento manifestó haberla comprado, mientras en San Pedro del Pinatar (Murcia) y El Pilar de la Horadada (Alicante), estos porcentajes descendían sustancialmente al 10 y 20 por ciento respectivamente.

Este hecho es de máxima transcendencia, puesto que en el caso del agricultor de El Ejido, este destinará necesariamente una suma más elevada de capital al capítulo adquisición de tierra. En el año 1980, según se desprende de la encuesta, es cuando se procede en esta zona a comprar con más intensidad tierra para instalar invernaderos. En este año el precio de la misma oscilaba en El Ejido entre las 100-150 pesetas por metro cuadrado, pasando a las 200-250 pesetas en el año 1990.

Estos valores se aproximan sustancialmente a las estimaciones realizadas por diferentes autores en el transcurso de la década de los ochenta (vid. cuadro IX). Sin embargo es importante matizar que en función del lugar y tipo de terreno existente puede haber importantes variaciones. En este sentido, los terrenos sin lastra y con tierra laborable tendrán precios más elevados que aquellos otros terrenos lastrosos, donde para su puesta en cultivo se exige un gran movimiento de tierra, despedregado del suelo y acondicionamiento de éste para facilitar el drenaje⁹.

En El Pilar de la Horadada, el precio del metro cuadrado de terreno "en blanco" en el año 1990, oscilaba entre las 300 y 350 pesetas, cifra extremadamente elevada si comparada con El Ejido. Estos marcados desequilibrios están íntimamente asociados a la propia dinámica del mercado de la tierra, que en el caso concreto del extremo meridional de la provincia de Alicante, se caracteriza por su extremada rigidez.

2.4.3.1. Tamaño y parcelación de las explotaciones

El examen de la dimensión media de la explotación hortícola bajo abrigo plástico en los diferentes municipios donde se

⁹ OLEA PORCEL,B., *Empresas agrarias de cultivos intensivos en la Costa del Sol*, Universidad de Granada, Granada, 1985, 333 pp.

realizó la encuesta, arroja valores muy próximos, especialmente tratándose de San Pedro del Pinatar y El Pilar de la Horadada, donde las explotaciones tienen superficies medias de 1,1 y 1 hectárea, respectivamente. Contrariamente en El Ejido, la superficie media por explotación es de 1,8 hectáreas, confirmando una vez más, el carácter comercial de los cultivos hortícolas en este término municipal. La reducida dimensión media de las explotaciones, alcanza valores extremos cuando se estudia la superficie media de los invernaderos.

En el municipio de San Pedro del Pinatar, la encuesta revela que las empresas hortícolas bajo plástico con dimensión igual o menor a 1,3 hectáreas, tienen una superficie media por invernadero de 0,33 hectáreas. Para El Pilar de la Horadada y El Ejido, se contemplan superficies medias por invernadero más elevadas: 0,34 y 0,76 hectáreas respectivamente. Casos extremos de parcelación se dan en El Pilar de la Horadada y San Pedro del Pinatar donde aparecen invernaderos con una superficie de 0,2 hectáreas.

Las explotaciones bajo plástico con dimensión comprendida entre 1,3 y 2,5 hectáreas, representan en el año 1990, el 20 por ciento del total en San Pedro del Pinatar; 21 por ciento en El Pilar de la Horadada y 40 por ciento en El Ejido, en este caso los invernaderos tienen una superficie media de 0,36; 0,44 y 0,93 hectáreas respectivamente. Es importante destacar, que el municipio de El Ejido es el único que en la encuesta revela poseer explotaciones hortícolas bajo plástico superiores a 2,5 hectáreas.

2.4.3.2. Los cambios experimentados en las explotaciones bajo abrigo plástico

La encuesta revela que un elevado porcentaje de agricultores, propietarios de invernaderos con superficie superior a los 13.000 metros cuadrados, desearían incorporar factores tecnológicos que permitiesen incrementar tanto la cantidad como la calidad del producto cultivado. Por otro lado entre las empresas hortícolas protegidas bajo plástico de hasta 1,3

hectáreas, existe una clara preferencia hacia la ampliación de la superficie de cultivo (61 por ciento de los encuestados).

En este sentido, mientras la pequeña explotación bajo plástico desea ampliar la superficie de cultivo como vía alternativa a su baja capacidad productiva y por extensión comercial, las empresas hortícolas bajo plástico con clara proyección comercial, procuran a través del empleo de factores tecnológicos, intensificar la producción y elevar la calidad del producto para poder competir en los mercados externos.

En el municipio de San Pedro del Pinatar, donde existe un claro predominio de invernaderos construidos durante el período 1970-80, solamente el 30 por ciento de los encuestados manifestó ambiciones de ampliar la superficie de invernadero. De éstos el 100 por ciento son agricultores que poseén superficie igual o menor a 13.000 metros cuadrados. Asimismo el 50 por ciento de los agricultores encuestados en este municipio murciano, desearía introducir nuevas tecnologías, especialmente el riego por goteo. El principal argumento esgrimido ante la persistencia de bajos niveles de innovación tecnológica en las explotaciones, es la ausencia de suficientes líneas de crédito a bajo interés, y la excesiva fluctuación del precio del producto en los mercados, lo que genera incertidumbre ante las posibles inversiones a realizar.

En El Pilar de la Horadada, el porcentaje de agricultores que desearían ampliar la superficie de invernadero alcanzaba el 43 por ciento de los encuestados. Aquellos agricultores que poseen explotaciones inferiores o iguales a 1,3 hectáreas manifestaban en un 46 por ciento, deseos de ampliar la superficie de cultivo, mientras que los agricultores con explotaciones superiores a 13.000 metros cuadrados, lo hacían en un 66 por ciento. Los motivos alegados para no ampliar la superficie bajo abrigo plástico, eran similares a los manifestados por los agricultores de San Pedro del Pinatar (Murcia).

En cuanto a los cambios que desearían introducir en la explotación, aparece en primer lugar la transformación de la estructura del invernadero, esto es, sustitución del tradicional invernadero "tipo parral" de palo y plástico, por otra estructura más sólida (metal y plástico). Como segundo factor tec-

nológico a introducir, aparece el riego por goteo, seguido por la calefacción.

A medida que la explotación hortícola bajo abrigo plástico se integra en el mercado, el carácter funcional y dinámico de la misma se dirige hacia la consecución de mejoras estructurales. En este sentido, la mitad de los agricultores encuestados en El Ejido (Almería), manifestó deseos de ampliar la superficie de cultivo, porcentaje que ascendía al 89 por ciento cuando se trataba de empresas hortícolas menores o iguales a 13.000 metros cuadrados.

Las alegaciones para no realizar la pretendida ampliación seguían la misma línea argumental que las manifestadas por los agricultores alicantinos y murcianos. En cuanto a las mejoras que desearían introducir en los invernaderos, destaca como en el caso de El Pilar de la Horadada, la transformación de la estructura de madera por la metálica (70 por ciento de los encuestados).

2.5. LA RECIENTE CONFIGURACION DE LA ESTRUCTURA DE LOS INVERNADEROS EN EL SURESTE PENINSULAR

Acusado minifundismo y en algunos casos acentuada concentración de la tierra, sobre todo en las explotaciones con dimensión superior a las 2,5 hectáreas, son los rasgos más característicos de las actuales estructuras productivas bajo abrigo plástico existentes en el Sureste peninsular. En este sentido, en algunos municipios la pequeña explotación hortícola bajo plástico de hasta 1,3 hectáreas domina numericamente, sin embargo, concentra escaso número de hectáreas. De este hecho se desprende que los invernaderos tienen escasa superficie media por explotación, causa principal del bloqueo productivo y tecnológico a que se ven sometidas.

Por otro lado, las explotaciones superiores a 2,5 hectáreas, se localizan en aquellos municipios más dinámicos económicamente. Se trata en muchos casos, de grandes empresas agríco-